

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11767 *Resolución de 20 de mayo de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1210/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1210/2026, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto don Luis Ángel Aparicio García, contra la Resolución de 8 de noviembre de 2025 desestimatoria del recurso de reposición por él interpuesto, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 20 de mayo de 2026.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.